

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEATFITNESS CIA. LTDA.

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble S/N de la Avda. Interoceánica y Pampite, el día de hoy, 15 de abril de 2019, a las 16:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, con la presencia de los señores: señores Pedro Martín Jurado Fiallo, Jorge Esteban Castro Velasco y Karla Larrea Torres, todos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente asunto, que han sido aprobados por unanimidad:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018.**

Preside la sesión el señor Jorge Castro Velasco, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Gerente General, señor Pedro Martín Jurado Fiallo.

Instalada la sesión, el Presidente ordena se proceda al tratamiento del orden del día aprobado:

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura del referido informe, el Sr. Pedro Martín Fiallo mociona se proceda a su aprobación, por lo que el Presidente de la compañía dispone que el Secretario tome la votación correspondiente. Puesto que no hay moción en contrario, el Secretario de la Junta informa a los socios de la compañía que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Concluida la votación se informa que la moción presentada ha sido aprobada por los accionistas presentes, con la constancia de que el Socio administrador, no ha votado en la aprobación de su informe.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, la socia Karla Larrea mociona su aprobación. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente. El Secretario, luego de hacer mención del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales toma la votación, informando a su conclusión que la Junta General ha aprobado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente ejercicio económico 2018, con la constancia de que el Socio administrador no ha votado en la aprobación de los referidos documentos.

3.- Finalmente, en el tratamiento del tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de mantener como utilidad no distribuida las utilidades generadas en el año 2018.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario elabore el acta de esta Junta General. Una vez concluido el

receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:40.



Sr. Jorge Castro Velasco
Presidente



Sr. Pedro Jurado Fiallo
Gerente General - Secretario



Srta. Karla Larrea Torres
Socia